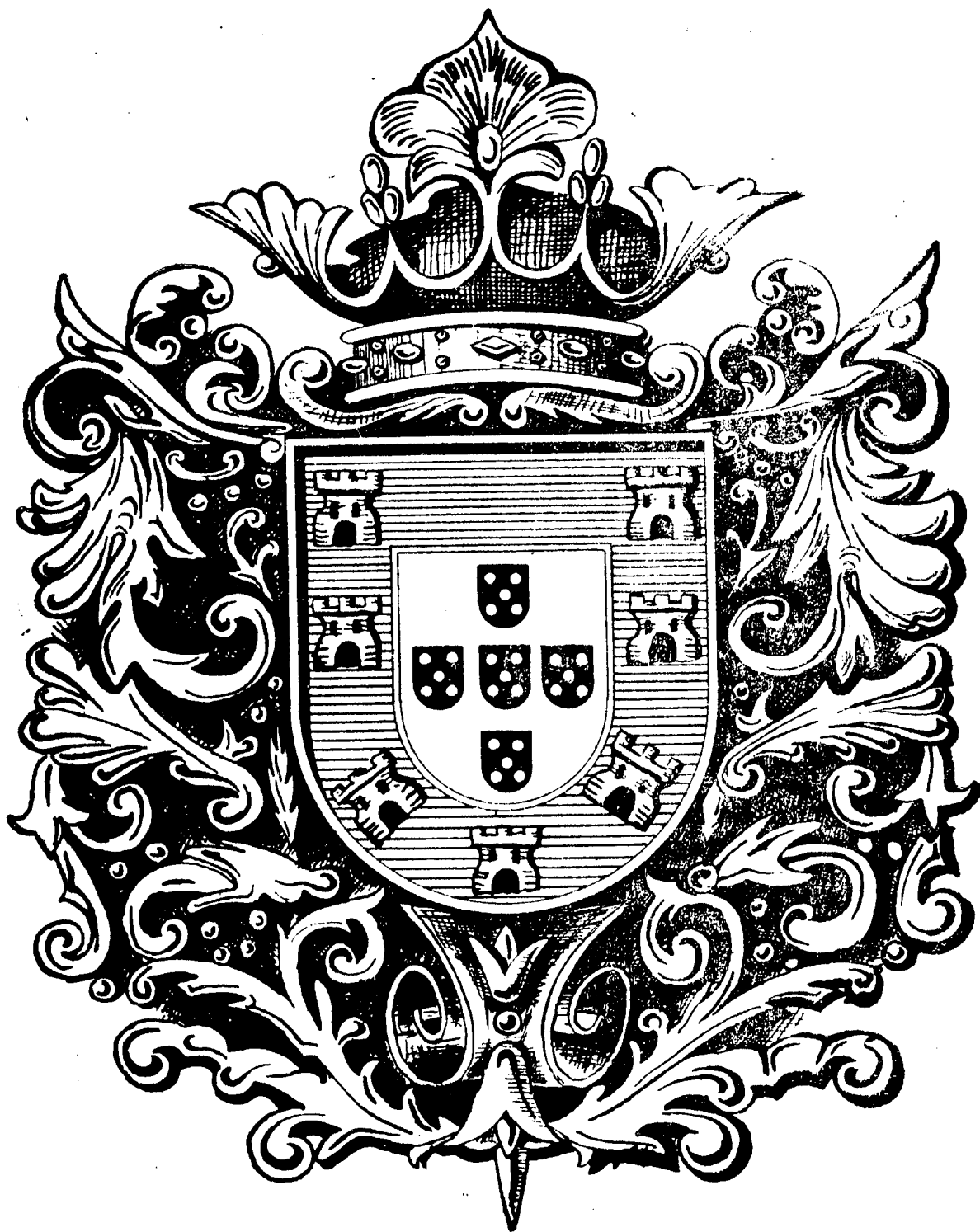


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año L
▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.541
▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1975

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 9 de Junio de 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Darse por entera de las siguientes Disposiciones:

Orden de la Presidencia del Gobierno de 21-5-75 (B. O. E. de 4-6-75) por la que se Desarrolla el Decreto sobre convenios con Corporaciones Locales para construcciones escolares.

Orden del Ministerio de Obras Públicas de 28-5-75 (B. O. E. de 4-6-75) por la que se retrasa la modificación de la tarifa portuaria G-1.

Decreto del Ministerio de Justicia de 16-5-75 (B. O. E. de 5-6-75) por el que se indulta a don Matías Calvo Pecino.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

Adoptar las providencias de cada caso, en orden a regularizar la situación del personal del

Servicio de Limpieza que no se integró en la Empresa, y la reanudación efectiva, sin merma de los ingresos en las arcas municipales de los servicios que prestan los Inspectores de Rentas y Exacciones.

Comisión Segunda

Conceder licencia a don Juan Miranda López, para reponer tejas y reconstruir balaustrada en vivienda sita en Argentina, 56.

Idem, idem a don Bartolomé Ros Amador para solar terraza y construir tabique para maceteros en chalet de Avda. de Lisboa.

Idem, idem a don Manuel Aragón Aragón, saneamiento de toda la vivienda y local comercial en Falange Española, 55.

Idem, idem a don Cristóbal Mora Anaya para instalar anuncio en balcón de su establecimiento sito en José Antonio, 6.

Idem, idem a don Vashi Bhagwandas Lalwani, idem en fachada de idem en General Sanjurjo, 3.

Imponer al señor Bhagwandas Lalwani multa de 500 pesetas y pago del duplo de los derechos, por haber instalado el anuncio sin licencia municipal.

Conceder licencia a don Salvador Buades Quetglas para instalar anuncio luminoso en fachada de su establecimiento sito en Plaza de Africa.

Idem, idem a don Luis Aguilar Mérida, idem, idem, idem en General Sanjurjo, 18.

Imponer al señor Aguilar Mérida, multa de 500 pesetas y pago del duplo de los derechos por haber instalado el anuncio sin permiso municipal.

Conceder licencia a don Franciseo Monteoliva Barranco, para pintar letrero en fachada de su establecimiento, sito en Avda. de San Juan de Dios, 7.

Idem, idem a don Gangaram Hotchand Sukhawani, para instalar 15 letreros luminoso anunciando la marca de un reloj japones, en fachadas de otros tantos establecimientos comerciales.

Imponer al señor Hotchand Sukhawani, multa de 500 pesetas y pago del duplo de los derechos, por cada uno de los 15 letreros, que fueron colocados sin permiso municipal.

Conceder licencia a don Joaquín Muñoz Fer-

nández, por Agencia Publicer S. A., para instalar 17 carteleras publicitarias, sobre la valla —y formando parte de la misma— que rodea las obras de la Gran Vía.

Idem, idem a don Fausto Celaya Clusa, para instalar toldo en fachada de su establecimiento en Plaza del Teniente Ruiz.

Idem, idem a don Gokaldas Partabrai Kundnani, idem en la misma Plaza.

Idem, idem a don Fructuoso Pérez Alderete, idem dos toldos en fachada de su establecimiento en Serrano Orive, 1.

Aprobar presupuesto de 22.455 pesetas para elevación de un muro existente ante los inmuebles 4 y 5 de la calle Hernán Cortés.

Idem, idem de 439.600 pesetas para levantado de terreno de juego y sembrado del mismo en el Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube.

Que por la O. T. O., se redacte urgentemente presupuesto para adecentar las casetas destinadas a vestuarios en dicho Campo Municipal de Deportes.

Aprobar presupuesto de 535.402 pesetas para pavimentación y nuevo vallado en las Microescuelas de la Agrupación Miramar.

No estimar solicitud de doña Catalina Benítez Gerrú, para que se le conceda por 25 o 30 años, el terreno municipal sobre el que está edificado el denominado Bar Chiclana en la Frontera del Tarajal.

Comisión Tercera

Desestimar solicitud de Fatima Mohamed Ahmed, de aumento de la gratificación que percibe como limpiadora del Parque de Bomberos.

Comisión Quinta

Adquirir de la firma Carlos Pellicer, de Tabernes de Valldigna, 1.500 sillas para Festivales.

Comisión Séptima

Conceder licencia a don Luis Aguilar Mérida, para traslado de Joyería, del local núm. 42-1.º de la calle Jaúdenes, al núm. 18 de la de General Sanjurjo.

Aprobar propuesta para compra de 87 pares de zapatos de uniformes, para la Policía Municipal.

Conceder licencia a don Antonio Domínguez Conejo, para poner al S. P. de transportes de mercancías, el furgón CE-0562-A.

Idem, idem a doña Ana García Harillo, para sustituir Taxi CE-9802 por el CE-4137-A.

Imponer a don Manuel Guirado González, propietario del Taxi CE-6485, sanción de dos días de cierre del citado vehículo, por negarse a prestar un servicio.

Concejalía Delegada de Playas

Aprobar presupuesto de 1.046.019 pesetas para limpieza y mantenimiento de las Playas de este término municipal.

Conceder autorización a la Directiva del Centro Parroquial Recreativo y Cultural de Villa Jovita, para apertura reparación y limpieza del Bañerío instalado en la Playa de Basurco.

Idem, idem a la Jefatura de Automovilismo de esta Plaza, para instalar Casetas de Baños para señores Suboficiales, en la Playa del Chorrillo.

Otorgar las siguientes licencias para instalación de casetas y dedicarlas a la venta de bocadillos y bebidas refrescantes: Don Miguel Ortiz Blanca, Chorrillo.—Don Dionisio García Pacheco, Benítez.—Don Antonio Hidalgo Suarez, Miramar.—Don Miguel Casa Lobillo y don Pascual Fernández, Tarajal.

Depositaria

Aprobar Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1974.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Única, de explanación y limpieza del llano de la antigua Estación del Ferrocarril, Contratista, don Antonio García Fernández, pesetas, 55.500.

Primera, de urbanización, dotación de servicios y construcción de estacionamiento subterráneo de la futura Gran Vía, Empresa Dragados y Construcciones, pesetas, 1.107.219.

Segunda y última, trabajos de adaptación de un local para Puesto de Socorro en la Barriada Juan XXIII, Contratista don Luis Sánchez Sánchez, pesetas, 13.399,40.

Proyecto de Pista Polideportiva, honorarios del Arquitecto Sr. García-Pablos pesetas, 106.490.

Oficios

Darse por enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Excmo. señor Comandante General Accidental, agradeciendo la colaboración prestada por el Ayuntamiento, y que se felicite al personal de la Policía Municipal, por el pasado Desfile de la Victoria.

Escrito de la Jefatura de Tráfico de Ceuta, comunicando que la Dirección General, ha tenido a bien no hacer extensivo el empleo de los cinturones de seguridad, en el Territorio de Ceuta, considerandolo todo el casco urbano a los citados efectos.

Escrito de don Ramón María Ferrer Peña, Secretario General de la Delegación del Gobierno, agradeciendo acuerdo municipal de hacer constar en acta la condolencia por el fallecimiento de su padre (q. e. p. d.)

Oficio del Sr. Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, dando las gracias por la concesión de las 9 primeras licencias de Taxi, a asalariados.

Oficio del señor Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, agradeciendo colaboración para los actos con motivo del Programa de Promoción del Turismo Nacional.

Cartas del señor Presidente del Tribunal de Exámenes y del Profesor señor Ligero Escudero, de la UNED, agradeciendo atenciones.

Carta del señor Presidente del Sindicato Nacional de la Alimentación, agradeciendo atenciones y amabilidades con los afiliados que visitaron esta Ciudad.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 1.924.539 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario y de 24.164 con cargo al Especial de Urbanismo.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo, 20.524 pesetas, por los trabajos de demolición de parte de la finca núm. 69 de la calle F. Española Patio de la Tahona, y transporte de escombros.

Idem al mismo Contratista, 23.884 pesetas, por idénticos trabajos en la finca número 2 de la calle Ciudad de Trujillo.

Idem a don Miguel Ortíz Blanca, 35.000 pesetas, a cuenta de mayor suma por trabajos de limpieza y conservación de la Playa del Chorrillo.

Idem al industrial don Francisco Prieto Navas, 43.197 pesetas, por trabajos en edificios de propiedad municipal y otros.

Idem de don Daniel Rejano Rizzo, 7.000 pesetas, por transporte de distintos materiales con destino a los Festivales de España.

Idem a don Francisco Pacheco Guerra, 21.111 pesetas por trabajos de bacheo y resolado en diversas calles de la Ciudad.

Idem a Ferretería Morón, 22.117 pesetas importe de cuatro pistolas, para la Policía Municipal.

Idem a la Imprenta Godino, 60.000 pesetas, importe de 500 ejemplares del libro del Ilustre Colegio de Abogado de esta Ciudad, «Alegato Jurídico contra las pretensiones marroquí de Ceuta, Melilla y demás territorios del Norte de Africa».

Idem a don José García Cosío, Cronista Oficial

de la Ciudad, 108.000 pesetas, importe de 1.100 ejemplares de su obra «Ceuta historia presente y futuro».

Moción de la Alcaldía

Mostrarse conforme con Moción de la Alcaldía, en relación con mejoras a introducir en el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Asuntos de Urgencia

Aprobar presupuesto de 1.175.071 pesetas, para reparación de los evacuorios públicos.

Que del Presupuesto Especial de Urbanismo, se anticipe la cantidad de 819.480 pesetas, para pago a Almacenes Costó de la indemnización por expropiación de la finca núm. 6 de la calle General Sanjurjo.

Que del mismo presupuesto, se anticipen 234.600 pesetas, para pago a don Manuel Serrán Ortiz, de la indemnización por establecimiento de una servidumbre de acueducto y paso, en finca sita en Monte Hacho, necesario para las obra de conducción de aguas al depósito regulador, a instalar en aquel sector.

Solicitar de la Cristalería Cruces, presupuesto para arreglo urgente de la claraboya del Palacio Municipal.

Aprobar propuestas para adquisición en los Viveros Unidos de Marbella, de plantas decorativas para la rotonda del Palacio.

Idem, idem del señor Depositario, para compra de dos extintores con destino al Centro de Proceso de Datos

Que el señor Depositario de Fondos amplíe informes en relación con la compra de dos ventiladores para la misma Dependencia.

Facultar al señor Concejal Delegado de Asistencia Social, para que programe la apertura del Puesto de Socorro de la Barriada José Zurrón.

Idem al señor Arquitecto Municipal, para que por la Brigada Municipal de Obras, puedan realizarse en horas extraordinarias, trabajos que necesariamente han de estar finalizados el próximo 5 de Julio.

Aprobar gastos de 102.200 pesetas, con cargo a la partida de desarrollo de la cultura, del Ayuntamiento, para pago de cantidades que se adeudan por la celebración del XII Certámen Nacional Juvenil de Teatro Social.

Ruegos y Preguntas

El señor Alsina Rodríguez, ruega se intensifique la vigilancia para un mejor cuidado y conservación de las Playas.

El señor Sánchez de Nogués, formula los siguientes ruegos:

Que se aceleren las obras de la calle General Franco.

Que se preste la debida asistencia hospitalaria al personal del Ayuntamiento acogido a ASISA.

Que se haga la ficha de encargo de redacción del Plan General de Ordenación de la Ciudad.

Que se desostruyan las vías urbanas interceptadas con materiales acopiados para obras, y concretamente la calle Independencia.

Que se instalen más bancos en la fachada lateral izquierda de la Santa Iglesia Catedral.

El señor Bernal Roldán, ruega se active la adscripción del Conserje al Grupo Escolar del Tarajal.

El señor Pérez Gutiérrez, propuso que se felicite al Cronista Oficial de la Ciudad, señor García Cosío, por su feliz intervención en el acto de recepción en el Ayuntamiento, con motivo de la celebración en Ceuta, del Pleno de la Unión Nacional de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Nacional de la Alimentación.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió a conocer el programa de actos que tendrán lugar en la Ciudad los días 19, 20 y 21 del mes en curso, con motivo de la «VII Reunión de Fiscales Territoriales y Provinciales, Ceuta 1975», cuyos actos serán realizados por la presencia de los Excmos. señores Ministros de Justicia, de la Vivienda y Secretario General del Movimiento, como pertenecientes a la carrera Fiscal, así como por la de los Excmos señores Subsecretario de Justicia, Vicesecretario General del Movimiento y Fiscal del Tribunal Supremo.

Seguidamente informó de las gestiones realizadas en su último viaje a Madrid, con visitas a la Secretaría General del Movimiento, Ministerio de Información y Turismo y Direcciones Generales del Tesoro y Presupuesto y de Tributos.

Antes de levantar la sesión propuso y se acordó testimoniar a don Clemente Calvo Pecino y demás familiares, el sentimiento colectivo de la Corporación Municipal por el fallecimiento de su hermana doña Encarnación; así como por el del Policía Municipal don Francisco Maillo Jodas (q. e. p. d.) a su familia.

Finalmente comunicó a los reunidos que en la mañana del día siguiente, martes, emprendería nuevamente viaje a la Capital del Reino para hacer diferentes gestiones relacionadas con la problemática de la Ciudad.

La sesión terminó a las 14,10 horas.

Ceuta, 14 de Junio de 1975.

El Secretario Gral. Acctal.
Rafael Matres Calvo.

V.º B.º

El Alcalde Acctal.

Jaime Alsina Rodríguez.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar en sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 19 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados el día 9 del mismo mes.

Ceuta, 17 de Junio de 1975.

El Secretario Gral. Accidental,
Rafael Matres Calvo

414

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Andrés Parejo Muñoz, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor del Expediente núm. 107 de 1975 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER:

Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de esta Zona Marítima, se ha declarado justificada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima Inscripto Trozo Ceuta Folio 21/65 Extranjeros Mohamed Laarbi Liazid.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta 14 de Junio de 1975.

Andrés Parejo Muñoz.

415

Junta del Puerto de Ceuta

ANUNCIO

Aprobado por Resolución Ministerial el «Pliego de cláusulas y Reglamento para la explotación y utilización del varadero público propiedad de esta Junta», y conteniendo aquél las normas que han de

regular la adjudicación del mismo para la citada explotación, se anuncia por el presente el necesario concurso, a cuyo efecto se hace constar lo siguiente:

1.—Hasta las trece (13) horas del día uno (1) del próximo mes de Julio, podrán presentarse en la Secretaría de la Junta durante horas hábiles, las preceptivas proposiciones que habrán de ajustarse al modelo figurado en el presente anuncio.

2.—El pliego de cláusulas antes referido que podrá ser consultado por los posibles licitadores en la citada Secretaría, contiene en sus artículos octavo a décimotercero, inclusivos, las normas que regulan la fase de adjudicación, con los requisitos y forma de presentación de proposiciones.

3.—El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once (11) horas del día tres (3) del mismo mes de Julio, en el domicilio de la Junta del Puerto, muelle de España.

4.—Los gastos de inserción de anuncios y los de escritura pública de contratación, así como cuantos origine el concurso, serán abonados por el adjudicatario.

Modelo de Proposición

Don....., con residencia en..... calle..... n.º....., D. N. I..... de fecha....., en nombre propio (ó en su caso en nombre y representación de..... que acredita con.....), enterado del concurso y pliego de cláusulas para adjudicar la explotación del varadero público propiedad de la Junta del Puerto de Ceuta, publicado en el Boletín Oficial de Ceuta n.º....., del día....., se compromete a llevar a cabo la citada explotación con arreglo a lo previsto en el expresado pliego, que acepta en todas sus partes, abonando un cánón anual de..... pesetas (.....), más el 4 por 100 de Tasas y Exacciones Parafiscales, de acuerdo con el Decreto 138 de 4 de Febrero de 1970.

(Fecha y firma del proponente).

Ceuta, a 4 de Junio de 1975.

El Presidente,
«Luis Weil»

El Secretario-Contador A. C.,
«Fdo: Francisco Ruiz Plaza»

416

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

De acuerdo con cuanto dispone el Artículo 2.º del Reglamento de Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica a los siguientes señores.

Don Fernando Trujillo Sainz.

Don José Medina Lozano.

Qué, de no situarse al corriente en el pago de

sus cuotas antes del día 30 del presente mes, será dado de Baja por moroso en este Colegio, no pudiendo por tanto, ejercer la profesión de Agente Comercial, quedando anulado su carnet profesional.

Ceuta, 5 de junio de 1975.

El Presidente,

Fdo: Manuel Atencia Bourman.

El Secretario,

Fdo: Luis Espinosa Pérez.

417

Junta Provincial del Censo Electoral CEUTA

RESOLUCIONES

En cumplimiento de cuanto se dispone en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 24 de Diciembre de 1974 sobre rectificación del Censo Electoral, esta Junta en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, ha tomado los siguientes acuerdos:

a).—Aceptar la reclamación presentada por don Miguel José Martínez Montaña, y en consecuencia, se dispone su inscripción en las listas electorales del distrito 1.º, sección 4.º, y que sea baja en el distrito 3.º sección 1.º, en la que figuraba inscrito.

b).—Igualmente se acuerda la inscripción de doña Elena Esparza Valenciano, en la sección 4.º, del distrito 1.º, puesto que por omisión no figura en el Censo Electoral.

Estos acuerdos son apelables ante la Audiencia Territorial dentro de los cuatro días naturales posteriores a la publicación de estos acuerdos en B. O. de la provincia.

418

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas n.º 219 de 1975 sobre hurto contra Hassan Abdelkader Hachi, de 16 años, hijo de Abdelkader y Fatma, nacido en Alcazarquivir, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Ara-

gón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 10 de junio de 1975.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

419

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 219 de 1975 sobre hurto, contra Hadsan Abdelkader Hachi se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta y doscientas treinta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 10 de junio de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

420

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas núm. 198 de 1975 sobre hurto contra Abdelkak Abdelkader Handuch, de 16 años, soltero, sin profesión, hijo de Abdelkader y Fatoma, natural y vecino de Larache, en calle Hasas 19, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 10 de Junio de 1975.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo

421

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 198 de 1975 sobre hurto contra Abdeljak Abdelkader Handuch, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta y doscientas treinta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 10 de junio de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

422

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 36 de 1975, sobre lesiones ha mandado citar a Mohamed Yilali Larroucha, para que el próximo día veintisiete de junio del actual a las diez de la mañana comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece la pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 7 de junio de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

423

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas n.º 657 de 1973 sobre imprudencia contra Bouchaib Mohamed Moujaouir, nacido en Buchid, marroquí, hijo de Mohamed y Sahara, titular del coche 1227 FT 59, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 10 de junio de 1975.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

424

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 657 de 1973 sobre imprudencia, contra Bouchabi Mohamed Moujaouir, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trece mil seiscientas veinte y trescientas treinta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 10 de junio de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

425

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 208 de 1975

sobre hurto, contra Dris Abderrahaman Housa' de 33 años, natural y vecino de Alcazarquivir, hijo de Abderrahaman y de Rahma, soltero, pintor domiciliado en calle Derbhusa, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 10 de junio de 1975.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

426

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 208 de 1975 sobre hurto contra Dris Abderrahaman Housa, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta y doscientas treinta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 10 de Junio de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo

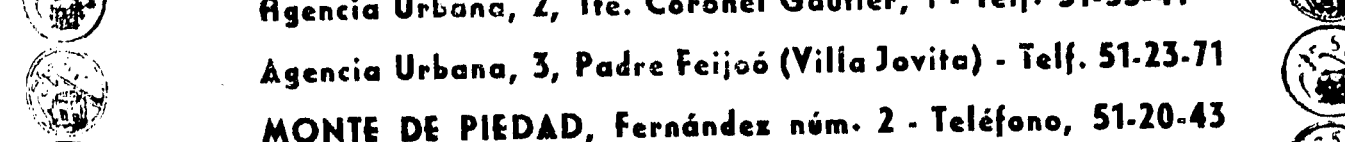
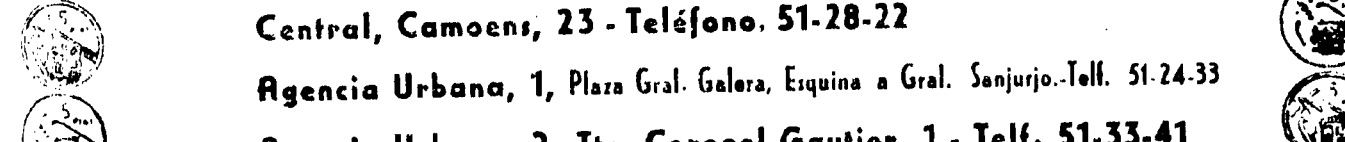
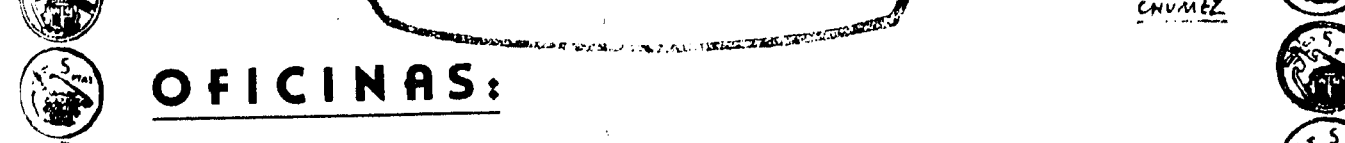
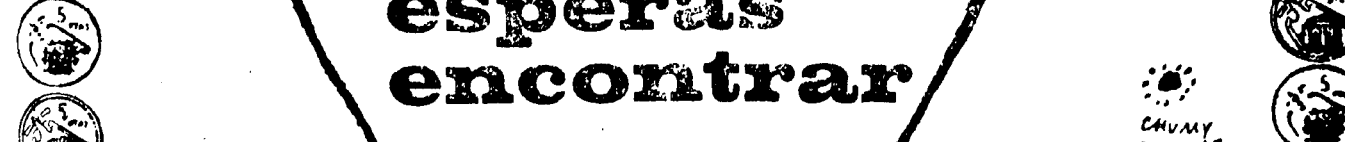
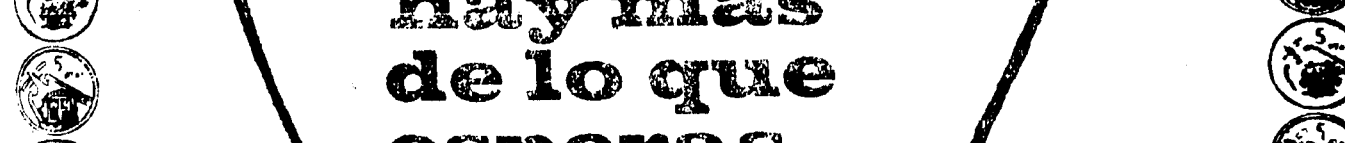


Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre
hay más
de lo que
esperas
encontrar**

CHUMY
CHUMÉZ

OFICINAS:

- Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D......

.....
.....